



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 FEB 1997

Expte. Nº 16.183/94 - Ref. 07/96

VISTO:

El pedido de prórroga de las designaciones interinas de los Sres. Jorge Omar Torres y Jorge Alberto Silvera, en los cargos de Auxiliares de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por las Dirección de Presupuesto y Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas de los Sres. Jorge Omar TORRES y Jorge Alberto SILVERA, en los cargos de Auxiliar de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para que continúen cumpliendo tareas en el Proyecto de Desarrollo Informático en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas individuales del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 003 - 97